

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE COMUNICACIONES BRIGHTCOMMS, S.A.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, hoy día 01 DE ABRIL 2019, se reúnen los siguientes accionistas de COMUNICACIONES BRIGHTCOMMS, S.A.:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado (USD)	%
Ricardo Díaz	1.980	99
Yenny Zambrano Morales	20	1
TOTALES	2.000	100

Por hallarse representado el 100% del capital social de la Compañía, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2018.*
- 2.- Conocer sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2018.*

Por decisión de los presentes, preside la sesión su Presidente Ejecutivo actual, el Sr. Ricardo Díaz y, actúa como secretaria la Sra. Yenny Zambrano, Gerente Administrativo de la Compañía. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer, el orden d e l día acordado:

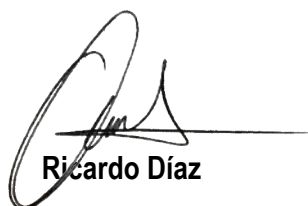
- 1.- Conocer el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018. Por disposición del Presidente de la Junta,*

la Secretaria da lectura a los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, verificado lo cual, los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlos.

2.- Conocer sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2018. Luego de la correspondiente lectura y análisis del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de los demás estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2018, los accionistas presentes deciden aprobarlos por unanimidad.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión.

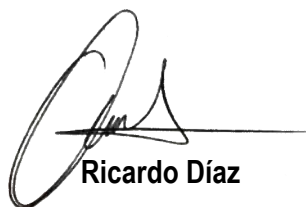
Encontrándose presentes todos los socios de la Compañía, y por ende la totalidad del capital social pagado, se dá lectura de los balances e informes por parte del Presidente y Representante Legal, mismo que la mayoría están de acuerdo y aprueban con todas las novedades y también dan, todo el apoyo necesario al señor Presidente Ejecutivo.



Presidente



Secretaria



Accionista



Accionista